

## FASE 1 UNIBÚS: DEL 8 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE 2025

El servicio a prestar consiste en la realización del transporte regular de uso especial entre los distintos puntos del término municipal de Benidorm y las distintas paradas\* dentro del campus de Sant Vicent del Raspeig de la Universidad de Alicante, el campus de San Juan y viceversa, destinado a transportar entre dichos puntos, a los estudiantes universitarios residentes en el término y matriculados en dicha universidad, así como a aquellas personas que ejerzan una actividad en la misma.

*\*Estas paradas dentro del campus se hacen solo a las idas Benidorm-UA, para todos los regresos los autobuses **se cogerán en las paradas que determine la empresa y desde los andenes de salida habilitados en el campus.***

El número de autocares, las paradas y los horarios son los que se detallan en PDF anexo.

Las paradas pueden sufrir modificación o suprimirse en función de la demanda de los usuarios, siempre que lo permitan las condiciones técnicas del servicio. Las plazas se otorgarán escrupulosamente por orden de llegada de las **solicitudes correctamente tramitadas, es decir, la solicitud cumplimentada junto con la documentación requerida y el recibo de pago a la empresa.**

### NATURALEZA DEL UNIBÚS

El Unibús es un título que da derecho a viajar en el servicio de Transporte Universitario de Benidorm un determinado número de veces, con un precio inferior al objetivo, según los costes soportados. El Ayuntamiento de Benidorm financia el 33,34% del Unibús y el estudiante el 66,66 %.

### ALUMNADO USUARIO

Las presentes normas son de aplicación a las personas que hayan obtenido el Unibús universitario vigente en cada momento. Podrán ser usuarios de este servicio por orden de preferencia de acceso:

- a) Estudiantes empadronados en Benidorm **antes del 1 de junio de 2025**, o después de la fecha mencionada, y que cursen estudios universitarios en la Universidad de Alicante, y la de San Juan.
- b) Aquellas personas, empadronados en Benidorm **antes del 1 de junio de 2025**, o después de la fecha mencionada, que ejerzan una actividad en las mismas y estudiantes de grados o módulos de FP de especialidades no existentes en el municipio que puedan compaginar sus desplazamientos con dichos servicios y paradas dispuestas.
- c) Aquellas personas de **localidades adyacentes, no empadronados** en Benidorm, estudiantes en las universidades de Alicante y de San Juan. Igualmente, aquellas que ejerzan una actividad en las mismas y estudiantes de grados o módulos de FP de especialidades no existentes en su municipio que puedan compaginar sus desplazamientos con dichos servicios y paradas dispuestas.

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

**SERÁ NECESARIO DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA.**

A- Usuarios **empadronados** en Benidorm **antes del 1 de junio de 2025** interesados en solicitar el UNIBUS:

**A partir del 4 de agosto**

- 1) Entrar en:  
**sede.benidorm.org-Catálogos de servicios-Educación-Solicitud AYUDA UNIBUS curso 2025-2026.**

**DOCUMENTACIÓN (toda escaneada y en PDF)**

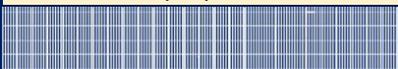
- a) solicitud, cumplimentada y firmada.
  - b) fotocopia del DNI.
  - c) fotocopia del justificante de matrícula de la universidad.
  - d) fotocopia del justificante de la transferencia.
- DEBE CONSTAR NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A + UNIBÚS

Antes del día **24** de septiembre:

**LOS PAGOS SE REALIZAN MEDIANTE TARJETA BANCARIA EN EL SIGUIENTE PORTAL DE UNIBUS:**

**[www.unibusbenidorm.com](http://www.unibusbenidorm.com)**

**IMPORTANTE:** Las Altas en el servicio y Los pagos se aceptarán a partir del **4 de Agosto** de 2025, no antes.

Periodo	1ª FASE Del 08/09/2025 al 08/10/2025
<b>Importe total</b>	<b>63,14 €</b>
Importe 1º Pago Fecha tope	63,14 € 23/09/2025
Importe 2º Pago Fecha tope	

B- Usuarios **empadronados después del 1 de junio de 2025** y usuarios **NO empadronados** en Benidorm interesados en solicitar el UNIBUS:

**A partir del 4 de agosto**

- 1) Entrar en:  
**sede.benidorm.org-Catálogos de servicios--Educación-Solicitud AYUDA UNIBUS curso 2025-2026.**

**DOCUMENTACIÓN (toda escaneada y en PDF)**

- e) solicitud, cumplimentada y firmada.
- f) fotocopia del DNI.
- g) fotocopia del justificante de matrícula de la universidad.
- h) fotocopia del justificante de la transferencia.

DEBE CONSTAR NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A + UNIBÚS

Antes del día **24** de septiembre:

**LOS PAGOS SE REALIZAN MEDIANTE TARJETA BANCARIA EN EL SIGUIENTE PORTAL DE UNIBUS:**

[www.unibusbenidorm.com](http://www.unibusbenidorm.com)

**IMPORTANTE:** Las Altas en el servicio y los pagos se aceptarán a partir del **4 de Agosto** de 2025, no antes.

Periodo	1ª FASE Del 08/09/2025 al 08/10/2025
<b>Importe total</b>	<b>84,19 €</b>
Importe 1º Pago Fecha tope	84,19 € 23/09/2025
Importe 2º Pago Fecha tope	

**HORARIOS Y PARADAS**

Se adjuntan los horarios de ida y vuelta y las paradas. También adjuntamos la explicación sobre cómo instalarlos y utilizar la aplicación.

Para la siguiente fase que empezará el 10 de octubre volveremos a subir la información pertinente.

La empresa adjudicataria de este contrato menor es COSTA BUS S.L. (Grupo Autocares Martínez).

Teléf. contacto para los usuarios 636995021. Oficina de contacto para cualquier cuestión y objetos perdidos en C/ Esperanto, 23 –local 5.